



**Dra. CARMÍÑA ELENA GONZÁLEZ ORTIZ**

Barranquillera. Abogada con especialización en Derecho de Familia y Derecho Procesal Civil. Vinculada a la Rama Judicial en Barranquilla como Juez 16 Civil Municipal desde el 14 de septiembre de 1979 hasta el 28 de febrero de 1984. Juez Segundo Civil del Circuito desde el 1° de marzo de 1982 hasta el 29 de agosto de 1990. Magistrada de la Sala de Familia desde el 30 de agosto de 1990 hasta el 15 de septiembre de 1996 y Magistrada de la Sala Civil-Familia desde el 16 de septiembre de 1996 hasta la actualidad. Ejerció como presidenta del Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, en los períodos 1994-1995 y 2002 - 2003.